

Expte. B-184-06 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al DE para dar a conocer folleto sobre "Medidas preventivas para no tornarse víctimas de la violencia urbana."

VISTO:

Los problemas de seguridad que aquejan al Partido de Pergamino, y

CONSIDERANDO:

Que en nuestra comunidad existe una sensación generalizada de inseguridad e indefensión que las estructuras del estado no han logrado contener.

Que dentro de este marco es necesario crear conciencia de seguridad personal tomando medidas preventivas que minimicen el riesgo.

Que al efecto se anexa copia selectiva de experiencia norteamericana sobre "*Medidas preventivas para no tornarse en víctima de la violencia urbana*", preparado por Roberto Avila Bauman – Security Advisor – Central América, de Enero de 2006.

Que la presentación contiene el desarrollo de las "principales amenazas" y "acciones de prevención": a) Caminando por la calle, b) En el estacionamiento, c) Conduciendo el auto, d) Abordado en el vehículo, e) Parada en semáforo, f) En el Cajero Automático, g) Durante las compras, y actitud "si es atacado" y acerca de "cómo valorizar su vida" frente a los hechos.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décimo Cuarta Sesión Ordinaria** realizada el día 30 de octubre de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

Artículo 1º: Dirigirse al D.E., Secretaría de Gobierno, al efecto evalúe la documentación que se agrega y proceda a distribuir folleto ó boletín informativo a los ciudadanos de Pergamino sobre "Medidas Preventivas para no tornarse víctimas de la violencia urbana"

Artículo 2º: De forma.

PERGAMINO, 1 de noviembre de 2006.

COMUNICACIÓN N° 2429/06


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino